



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 265 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Martes 21 de Marzo de 2023

No. 52

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL	
Licitación Selectiva No. 008-03-2023.....	2334
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Licitación Selectiva No. LS-001-03-2023.....	2334
MINISTERIO DE SALUD	
Licitación Pública No. LP-02-03-2023.....	2335
Licitación Pública No. LP-04-03-2023.....	2335
Licitación Pública No. LP-05-03-2023.....	2335
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
Concurso Consultoría Individual No. 21-2023.....	2336
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Licitación Selectiva No. 007/INTUR/2023.....	2336
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	
Modificación No. 8 al PAC 2023.....	2336
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
Licitación Selectiva No. 06/2023.....	2337
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	
Licitación Pública No. 003-2023.....	2337
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Resolución No. CD-SIBOIF-1365-2-MAR7-2023.....	2337
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	
Licitación Selectiva No. BCN-05-20-23.....	2338
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Emblema.....	2339
UNIVERSIDADES	
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Aviso de Licitaciones.....	2341
Títulos Profesionales.....	2342

ASAMBLEA NACIONAL

Reg. 2023-00922 – M. 21054866 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA N° 008-03-2023
“PAPEL HIGIENICO, TOALLAS INTERFOLIADAS
Y SERVILLETAS”**

1. La División de Adquisiciones de la Asamblea Nacional de Nicaragua, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Adquisición de **PAPEL HIGIENICO, TOALLAS INTERFOLIADAS Y SERVILLETAS**, a ser entregados en el local de la Unidad de Almacén de la Asamblea Nacional, siendo la primera entrega 5 días hábiles después de recibida la orden de compra y segunda entrega del 10 al 14 de julio 2023, que será financiada con fondos provenientes de la fuente 11 Rentas del Tesoro. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 118 de la Ley N°. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que éste bien, no es objeto de ninguno de los Tratados de Libre Comercio suscritos por la República de Nicaragua, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley N°. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. **Las personas oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones** en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni De requerirlo en físico, debe solicitarlo en la Oficina de la División de Adquisiciones de la Asamblea Nacional, ubicada en el Piso N° 8, Edificio General Benjamín Zeledón del Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez, Asamblea Nacional, **del 21/03/2023 al 24/03/2023 de las 08:30 a.m. a las 04:30 p.m.**, previo pago no reembolsable de C\$ 100.00 córdobas netos en el área de Caja Central ubicada en el Lobby del Edificio General Benjamín Zeledón.

4. **La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones es de CARÁCTER OBLIGATORIO**, se realizará el día **22 de marzo del 2023 a las 02:00 p.m.**, en la Sala de Reuniones, Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez, Asamblea Nacional.

5. **La oferta deberá entregarse** en idioma español en la Sala de Reuniones, Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez, Asamblea Nacional **a más tardar a las 01:00 p.m. del 27**

de marzo del 2023. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir

6. **La oferta debe incluir una GARANTÍA/FIANZA DE SERIEDAD DE OFERTA por el 1% sobre el valor de la misma incluyendo IVA.** Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y el 87 literal n) del RG).

7. **Las ofertas serán abiertas a las 01:05 p.m. del día 27 de marzo del año 2023**, en la Sala de Reuniones, Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez, Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Managua, 21 de marzo del año 2023 (F) **Enygi López Bayres, Responsable.**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2023-00878 - M. 20933756 - Valor - C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO
OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en la Licitación Selectiva N°LS-001-03-2023, denominado: **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO DE NICARAGUA COMO DESTINO DE INVERSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES”**.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **veintiuno de marzo (21/03/2023)** del presente año, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni

El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$300.00 (Trescientos Córdobas Netos), pago no reembolsable, durante el período del día **22 de marzo 2023 hasta un (1) día antes del acto de recepción de las ofertas**, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a

3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Directora de Adquisiciones, Lic. Eva Patricia Mejía Lara.

Atentamente, (F) Lic. Eva Patricia Mejía Lara, Directora de Adquisiciones, Secretaria Administrativa Presidencia de la República

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2023-00861 - M. 933287727 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACION PUBLICA

LP-02-03-2023

“ETOFENPROX 20% WP”

El Ministerio de Salud a través de la División General de Adquisiciones, ubicado en el Complejo Nacional de Salud “Dra. Concepción Palacios” costado Oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso de Licitación Pública N°. LP-02-03-2023 “ETOFENPROX 20% WP”, esta contratación será financiada con Fondos Rentas del Tesoro.

Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni y www.minsa.gob.ni. En caso que el oferente requiera obtener el Pliego de Bases y Condiciones Definitivo en físico deberá solicitarlo en la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, a partir del día 21 de marzo del año 2023, previo pago no reembolsable de C\$300.00 (Trescientos Córdobas Netos), a pagarse en la caja del Ministerio de Salud, en días hábiles de 08:00 am, a las 04:00 pm.

Las ofertas deben incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto del Uno Por ciento (1%) sobre el valor total de la oferta, con vigencia de 90 días a partir de la emisión.

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día 20 de abril 2023, a más tardar a las 09:00 am, Siendo la apertura de las mismas el día 20 de abril 2023 a las 09:15 am.

Teléfono de la División General de Adquisiciones 22647730 Ext. 1479, correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones24@minsa.gob.ni

Además, pueden dirigirse a los portales:

www.nicaraguacompra.gob.ni
www.minsa.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García González, Directora de la División General de Adquisiciones.

Reg. 2023-00862 - M. 933287373 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Publica No. 04-03-2023 “Bio Larvicida Bacillus Spahericus Cepa 2362”.

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso Licitación Publica No. 04-03-2023 “Bio Larvicida Bacillus Spahericus Cepa 2362”.

La cual será financiada Rentas del Tesoro

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del 21 de Marzo de 2023, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día 24 de Abril 2023, de las 08:00 am a las 9:00 am, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las 9:05 am.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1435 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones13@minsa.gob.ni

(F) Lic. Tania García González, Directora General de Adquisiciones Presidente del Comité de Evaluación MINSA.

Reg. 2023-00863 - M. 933287823 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Pública No. 05-03-2023 “Bio Larvicida Bacillus Thuringiensis H14 BT”

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial

e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados **para el proceso** Licitación Pública No. **05-03-2023 “Bio Larvicida Bacillus Thuringiensis H14 BT”**

La cual será financiada Rentas del Tesoro

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **21 de Marzo de 2023**, en días hábiles, de las **08:30 am** a las **04:00 pm**. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **24 de Abril 2023**, de las **08:00 am** a las **10: 00 am**, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las **10:05 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1435 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones13@minsa.gob.ni

(F) **Lic. Tania García González. Directora General de Adquisiciones** Presidente del Comité de Evaluación MINSa.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2023-00923 – M. 21025448 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
21-2023	Concurso Consultoría Individual	Servicio Profesionales Para Programa de Capacitación en el Marco del Proyecto MINAMATA	Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Fuente 51619ONUDI03)

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. **200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, martes 21 de marzo del año 2023. (F) **Cra. Maria de los Angeles Castro Catón**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2023-000891 - M. 20907957 - Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Naturales y Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No. 007/INTUR/2023 “Adquisición de Equipos de Filmación, Fotográficos y Accesorios”**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día martes veintiuno de marzo del 2023 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 21 de marzo del 2023. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez. Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2023-00897 – M. 29571065 – Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 8 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de la línea siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION
Línea 330	<p>“Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de las Aguas Residuales de la Ciudad de Matagalpa”</p> <p>Monto estimado: C\$ 5,768,124,651.88 (equivalentes a RMB 1,086,708,160.05)</p> <p>Fuente financiamiento: Gobierno de la República Popular de China</p> <p>Modalidad: Contratación Simplificada</p> <p>Área solicitante: Dirección de Pre Inversión</p>

Estas líneas se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 15 de Marzo de 2023. (f) NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.

**EMPRESA ADMINISTRADORA
DE AEROPUERTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES**

Reg. 2023-00924 – M. 29562044 – Valor C\$ 95.00

**EAAI
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL
UNICO**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- Número del Proceso de Licitación: 06/2023.
- 2.- Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva.
- 3.- Denominada: “ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS”
- 4.- Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2023-00915 - M. 166416 - Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)**

AVISO

**PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 003-2023**

“Adquisición de dos microbuses para el personal de Puestos de Control Fronterizos”

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Pública Numero 003-2023 “Adquisición de dos microbuses para el personal de Puestos de Control Fronterizos”, el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día veintiuno de marzo del 2023.

(F) Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza. Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2023-00874 - M. 1408834241 - Valor -C\$ 285.00

**Resolución N° CD-SIBOIF-1365-2-MAR7-2023
De fecha 7 de marzo de 2023**

**NORMA SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL
CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones financieras,

CONSIDERANDO

I

Que el artículo 75, literal a), de la Ley No. 587, “Ley de Mercado de Capitales”, contenida en la Ley No. 974, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 164, del 27 de agosto de 2018, y sus actualizaciones (Ley del Digesto Jurídico), establece que el capital social mínimo de las sociedades administradoras de fondos de inversión es de un millón seiscientos mil córdobas (C\$1,600.000.00). Asimismo, dicho artículo faculta al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras para que cada dos años ajuste el capital social

mínimo de estas sociedades, de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial de la moneda nacional.

II

Que el monto señalado en el considerando anterior para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión fue recogido en la Resolución No. CD-SIBOIF-847-1-AGOST8-2014, contentiva de la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 180, del 24 de septiembre de 2014; la que también estableció en su Arto. 4, literal b), con base en el Arto. 103 de la Ley No. 587, que para la administración de fondos de inversión inmobiliarios o de fondos de inversión de desarrollo inmobiliario, las sociedades administradoras deben contar con un capital social mínimo de cuatro millones de córdobas (C\$4,000,000.00).

III

Que mediante la Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, contenida en Resolución No. CD-SIBOIF-1238-2-MAR23-2021, de fecha 23 de marzo de 2021, publicada en La Prensa, del 25 de marzo de 2021 y en La Gaceta, Diario Oficial No. 67 del 14 de abril de 2021, se actualizó en tres millones ciento quince mil quinientos córdobas (C\$3,115,500.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades que administren fondos de inversión financieros; y en cinco millones trescientos treinta mil córdobas (C\$5,330,000.00) para las sociedades que administren fondos de inversión en activos no financieros, como fondos inmobiliarios o fondos de inversión de desarrollo inmobiliario.

IV

Que de acuerdo a las consideraciones antes expuestas y con base en el artículo 6, literal b) de la Ley de Mercado de Capitales; y artículo 3), numerales 3) y 13) de la Ley No. 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras"; ambas contenidas en la Ley del Digesto Jurídico.

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

CD- SIBOIF-1365-2-MAR7-2023

NORMA SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Artículo 1. Actualización del capital social.- Se actualiza en tres millones doscientos treinta y cinco mil quinientos córdobas (C\$3,235,500.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades que administren fondos de inversión financieros; y en cinco millones quinientos treinta y cinco mil quinientos córdobas (C\$5,535,500.00) para las sociedades que administren fondos de inversión en activos

no financieros, como fondos inmobiliarios o fondos de inversión de desarrollo inmobiliario.

Artículo 2. Plazo.- Las sociedades administradoras de fondos de inversión que actualmente se encuentren operando y que a la entrada en vigencia de la presente norma tengan un capital social mínimo suscrito y pagado por debajo del establecido en el artículo precedente, deberán tenerlo pagado a más tardar siete (7) días calendario después de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para las sociedades administradoras de fondos de inversión que sean autorizadas para constituirse y operar en el país con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente norma, el cumplimiento de capital social actualizado deberá efectuarse al momento de su constitución.

Artículo 3. Derogación.- Se deroga la Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, contenida en Resolución No. CD-SIBOIF-1238-2-MAR23-2021, de fecha 23 de marzo de 2021, publicada en La Prensa, del 25 de marzo de 2021 y en La Gaceta, Diario Oficial No. 67, del 14 de abril de 2021.

Artículo 4. Vigencia.- La presente norma entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

(F) Ilegible Magaly María Sáenz Ulloa (F) Ilegible (Luis Ángel Montenegro E) (F) Ilegible Fausto Reyes (F) Ilegible (Silvio Moisés Casco Marengo) (F) Ilegible (Ervin Antonio Vargas Pérez). **(F) SAÚL CASTELLÓN TÓRREZ, Secretario Ad Hoc Consejo Directivo SIBOIF.**

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2023-00921 – M. 21052541 – Valor C\$ 95.00

GERENCIA DE ADQUISICIONES AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO OFICIAL

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a los proveedores del estado y público en general, a participar en el proceso de **Licitación Selectiva No. BCN-05-20-23, "Servicio de conserjería"**, para garantizar y mantener la limpieza de todas las áreas del BCN, así como delegaciones de León y Matagalpa.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día **20 de marzo de 2023**, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni.

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$100.00 (cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el período del **20 de marzo de 2023 hasta un (1) día antes de la recepción de las ofertas** y deberán de realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 14 de marzo de 2023. (F) **Arlen Lisette Pérez Vargas**, Gerente de Adquisiciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M0438 - M. 29386918 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: BEIGENE (BEIJING) CO., LTD
Domicilio: China
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260401, 261112 y 290106
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones químico-farmacéuticas; medicamentos para fines médicos; preparaciones biológicas para fines médicos; preparaciones químicas para fines farmacéuticos; preparaciones químicas para fines médicos; Productos farmacéuticos inyectables; medicamentos crudos; Preparaciones bioquímicas.

Clase: 35

Servicios de venta al por menor o al por mayor de preparaciones farmacéuticas.

Clase: 40

Procesamiento de productos químicos.

Clase: 42

Investigación química; ensayos clínicos; investigación tecnológica; investigación biológica.

Clase: 44

Servicios de telemedicina; atención sanitaria; servicios de terapia; asesoramiento sanitario; asesoramiento médico.

Número de expediente: 2021-002757

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de octubre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0435 - M. 19512503 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Shenzhen Liangbiao Technology Limited Company.

Domicilio: República de Popular de China

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261103, 261107 y 261111

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Dispositivos periféricos de ordenador; memorias USB; fundas para ordenadores portátiles; correas para teléfonos móviles; fundas para teléfonos inteligentes; fundas para tabletas; teléfonos móviles; armarios para altavoces; películas protectoras de cables de datos USB adaptadas para pantallas de teléfonos móviles; materiales para la red eléctrica [hilos, cables]; enchufes para los conectores eléctricos, películas protectoras adaptadas para pantallas de ordenador; cargadores de baterías; bolsas adaptadas para ordenadores portátiles; fundas para teclados de ordenador; auriculares; Acumuladores, eléctricos. Cunas para auriculares de coche enchufes eléctricos, tomas de corriente y otros contactores. Número de expediente: 2022-000770

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0436 - M. 19512503 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Distribuidora Rimet de Nicaragua, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 26.11.05; 20.01.05; 29.01.08

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la importación, compra y venta de maquinaria, accesorios, insumos y cualquier producto correspondiente al calzado, y todo lo que sea conexo con el comercio e industria del mismo, comercializar calzado, textiles y accesorios a través de tiendas o bien por comercio electrónico o cualquier modalidad de comercio que fuera, instalar, fabricas, actividades

industriales, establecimientos de almacenes, depósitos, tiendas, sucursales, agencias y todo establecimiento comercial o industrial que sea necesario para la fabricación y maquila de productos relativos al calzado, así como la compra y venta de servicios que sean atinentes con el calzado y sus derivados y en general la realización de todos los actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna.

Número de expediente: 2022-00344

Fecha de Primer Uso: cinco de julio del año dos mil diecisiete.
Presentada: once de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veinte de febrero, del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0437 – M. 19628941 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: NUDOS, LTD.

Domicilio: British Virgen Islands

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes, servicios de transporte y acompañamiento al viajero, entre ellos: traslado médico por ambulancia; tickets de ida y vuelta para un familiar; tickets de ida y vuelta para un menor de edad; demora de viajes, demora de equipajes, pérdida de equipajes.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; Servicios de hospedaje, entre ellos: Gastos de hotel para familiares, gastos de hotel por convalecencia, gastos de hospedaje por COVID.

Clase: 44

Servicios médicos, particularmente servicios odontológicos; Gastos odontológicos.

Clase: 45

Servicios funerarios, especialmente servicios de repatriación de restos.

Número de expediente: 2022-001294

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0474 – M. 19837495 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030904

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Coches; autocares; camiones; autobuses; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; carretillas elevadoras.

Número de expediente: 2022-002350

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0475 – M. 19836340 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: YIWU MAJESTA HARDWARE TOOLS CO, LTD.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Instrumentos abrasivos [instrumentos de mano]; cubiertos de mesa [cuchillos, tenedores y cucharas]; herramientas de jardín operados manualmente; martillos; herramientas manuales accionadas manualmente; cortadores de vidrios; llaves inglesas/llaves; Sierras de mano; máquina empacadora manual; herramientas de grabado [herramientas manuales]; alicates, brocas [herramientas manuales].

Número de expediente: 2022-001008

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0476 – M. 19838047 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: SUOL INNOVATIONS LTD
 Domicilio: Chipre
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:

viajes más humanos

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aplicaciones de software de computadora para computadoras y teléfonos móviles para coordinación de servicios de transporte, a saber, aplicaciones de software de computadora para programación y despacho automatizados de vehículos motorizados; Programas de software para programación y despacho automatizados de vehículos motorizados; programas informáticos descargables para que los pasajeros negocien precios y viajes con conductores de vehículos.

Clase: 38

Servicios de tabloneros de anuncios electrónicos [servicios de telecomunicaciones]; suministro de acceso a bases de datos; facilitación de salas de chat en Internet; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador; facilitación de foros en línea; servicios de videoconferencia; servicios de teleconferencia.

Clase: 39

Información de tráfico; información de transporte; logística de transporte, a saber, organización del transporte de pasajeros; transporte de pasajeros; Facilitación de indicaciones de conducción con fines de viaje; servicios de taxi y viaje por alquiler.

Clase: 42

Análisis de sistemas informáticos; recuperación de datos informáticos; servicios de protección contra virus informáticos; diseño industrial; diseño de artes gráficas; estudios de proyectos técnicos; ingeniería; instalación de software informático; consultoría en tecnología de la información [TI]; consultoría de software informático; actualización de software informático; Supervisión de sistemas informáticos por acceso remoto; software como servicio [SaaS]; mantenimiento de software informático; conversión de datos de programas informáticos y datos [no conversión física]; diseño de sistemas informáticos; alquiler de servidores web; duplicación de programas informáticos; diseño de programas informáticos; programación de computadoras; encuestas.

Número de expediente: 2022-002762

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-00919 – M. 21030626 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA), de conformidad con la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento, invita a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobres cerrados de los procesos Licitatorios que se ejecutarán con los fondos siguientes: Fondo Semilla/ Arrastre 2022, Ingresos Propios, Fondos Generales, Bienes y Servicio y Voluntariado Ingresos Propios, Fondo Propios 2023, Fondos Inversiones 2023, Fondos UNICAM 2023, Fondos Propio.

1. Licitación Selectiva N° 03-2023 “Compra de muebles para equipamiento de salón de rectores de la UNAN Managua”.
2. Licitación Selectiva N° 04-2023 “Compra de materia prima para elaboración de trabajos varios, solicitados por las diferentes dependencias de la UNAN Managua”.
3. Licitación Selectiva N° 05-2023 “Servicio de alimentación para estudiantes becados con bonos de alimentación en la FAREM Estelí de la UNAN Managua, para el año lectivo 2023”.
4. Licitación Selectiva N° 06-2023 “Adquisición de llantas para la Unidad de Transporte de la UNAN Managua”.
5. Licitación Selectiva N° 07-2023 “Compra de camisetas, camisas polo, camisetas de cuello redondo y uniformes deportivos para las actividades de UNEN RURD, Humanidades y Ciencias Jurídicas, FAREM Matagalpa, FAREM Estelí, FAREM Carazo y Ciencias Médicas que realizara el gremio estudiantil en el I semestre 2023”.
6. Licitación Selectiva N° 08-2023 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras digitales de alto volumen de la Editorial Universitaria de la UNAN Managua”.
7. Licitación Selectiva N° 09-2023 “Servicio de alimentación para estudiantes de la FAREM Matagalpa de la UNAN Managua”.
8. Licitación Selectiva N° 10-2023 “Compra de carpetas para títulos profesionales de grado y de postgrado que será utilizados en el año 2023 por la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN Managua”.

9. Licitación Selectiva N° 11-2023 “**Servicio de mantenimiento general del pozo, ubicado en el RURD, UNAN Managua**”.

10. Licitación Selectiva N° 12-2023 “**Adquisición de laptop y datashow para la docencia del programa UNICAM en las FAREM-Estelí, Matagalpa, Carazo y Chontales**”.

11. Licitación Selectiva N° 13-2023 “**Servicio de mantenimientos generales preventivo, correctivo y respuestos de los diferentes aires acondicionados de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UNAN Managua**”.

Los interesados podrán obtener mayor información en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del 21 de marzo y en la página web: www.unan.edu.ni, a partir del 31 de marzo del año en curso.

Managua, 16 de marzo del año 2023. (F) Mayra Ruiz Barquero, Directora División de Adquisiciones UNAN-MANAGUA.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP5671 - M. 21087733 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO: JABES ALEJANDRO GUTIÉRREZ PORRAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011201-1014U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales.

POR TANTO, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales, Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 355, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 de mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP5667 - M. 21090283 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO: JOAN ALEXANDRO BRIONES GUZMÁN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270202-1016H, ha aprobado en el mes de diciembre del

año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales.

POR TANTO, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 351, Folio 71, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP5673 - M. 21088121 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO: ANDRE THOMAS MARTIN MÉNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-230601-1001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales.

POR TANTO, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 357, Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP5681 - M. 21089970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO: ÁLVARO JOSÉ SANDINO SÁNCHEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121201-1010P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales.

POR TANTO, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades

y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número G 365, Folio 72, Tomo I, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de 02 del año 2023. Firma: Tiffany Barillas, Directora de Registro. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2023-TP01444 – M. 16523994 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 138, en el folio 138, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 138. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAVIER ANTONIO MEJÍA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-051085-0030P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 138, Folio 138, Tomo del Registro de Títulos V. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de enero del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP01445 – M. 16523994 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 139, en el folio 139, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 139. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CÉSAR DOMINGO MENDOZA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-051075-0006N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo del Registro de Títulos V. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de enero del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP01446 – M. 16523994 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de

Registro Académico rola con el número 140, en el folio 140, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 140. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaria General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS RICARDO IZABA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-241182-0058J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 140, Folio 140, Tomo del Registro de Títulos V. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de enero del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP01447 – M. 16523994 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 141, en el folio 141, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 141. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo

de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YADER JOSÉ MERLO SERRANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-030875-0000F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 141, Folio 141, Tomo del Registro de Títulos V. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de enero del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP01448 – M. 16523994 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 123, en el folio 123, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 123. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

ANDREA NATALIA MAYORGA CASCO, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 123, Folio 123, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 09 de julio del año 2016." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua nueve de julio del año dos mil dieciséis. Firma Ilegible Máster Yanina Argüello. Secretaria General Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte nueve de enero del año dos mil veintitrés. (f) Msc Thelma Sandoval. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3921 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 077 en el folio 077 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 077. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA TERESA TRUJILLO TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-181199-1016P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 077, Folio 077, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3922 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 078 en el folio 078 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 078. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA TERESA TRUJILLO TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-181199-1016P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 078, Folio 078, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3923 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 079 en el folio 079 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 079. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la

parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN ANTONY GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-210899-1003C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 079, Folio 079, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3924 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 080 en el folio 080 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 080. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN ANTONY GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-210899-1003C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas

POR TANTO: le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 080, Folio 080, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3925 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 081 en el folio 081 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 081. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ IGNACIO MACÍAS GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120100-1058A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 081, Folio 081, Tomo del registro de

Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3926 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 082 en el folio 082 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 082. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FAISAL JALIL DEL JESÚS ABDALAH SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-060100-1001D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 082, Folio 082, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3927 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 083 en el folio 083 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 083. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ELIAN RENÉ ROJAS RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-310701-1025P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 083, Folio 083, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3928 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 084 en el folio 084 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 084. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que

literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ELIAN RENÉ ROJAS RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-310701-1025P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 084, Folio 084, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3929 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 085 en el folio 085 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 085. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROGERIO VIDAL ARGÜELLO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020493-

0051X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 085, Folio 085, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3930 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 086 en el folio 086 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 086. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DIEGO ANDRÉS ROJAS QUEZADA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-070100-1001A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Negocios Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco

con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 086, Folio 086, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3931 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 087 en el folio 087 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 087. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEXANDRA JESSENIA LÓPEZ HURTADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200701-1003R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 087, Folio 087, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3932 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 088 en el folio 088 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 088. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEXANDRA JESSENIA LÓPEZ HURTADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200701-1003R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 088, Folio 088, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3933 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro

Académico rola con el número 089 en el folio 089 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 089. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HELGA TAMARA MOLINA CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050100-1052D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Negocios Internacionales Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 089, Folio 089, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3934 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 090 en el folio 090 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 090. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VICTOR AUGUSTO HERRERA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-210700-1001V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 090, Folio 090, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3935 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 091 en el folio 091 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 091. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL ROMÁN MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-060900-1000E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible.

Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 091, Folio 091, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3936 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 092 en el folio 092 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 092., La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROBERTO JAVIER LEWIS ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-250696-0006D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés.

Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3937 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 093 en el folio 093 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 093. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GÉNESIS ELENA ANDINO LANZAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191296-0015G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 093, Folio 093, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3938 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 094 en el folio 094 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 094. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANDREA JIRETH CANO BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040699-1001Q, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 094, Folio 094, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3939 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 095 en el folio 095 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 095. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado

de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEJANDRA SOFÍA ROCHA CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220101-1051J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 095, Folio 095, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3940 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 096 en el folio 096 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 096. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANAYANSI ALITZEL SEQUEIRA FONSECA Natural

de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-091000-1009T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 096, Folio 096, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3941 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 097 en el folio 097 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 097. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KENNY GUSTAVO MEJÍA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 288-200501-1002T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales Summa Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 097, Folio 097, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3942 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 098 en el folio 098 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 098. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LIZ FERNANDA SOLANO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-100596-0046A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 098, Folio 098, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes

de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3943 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 099 en el folio 099 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 099. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HAROLD MARIO GARCÍA CALDERÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180100-1033L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual Summa Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 099, Folio 099, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3944 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 100 en el folio 100 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 100. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HAROLD MARIO GARCÍA CALDERÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180100-1033L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 100, Folio 100, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3945 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro

Académico rola con el número 101 en el folio 101 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 101. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EMMY SOLANGE MEJICANO CHAMORRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030795-0026G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 101, Folio 101, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3946 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 102 en el folio 102 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 102. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo

de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CAMILA LÓPEZ DARCE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081000-1054V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 102, Folio 102, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3947 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 103 en el folio 103 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 103. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JASSIE NORELYS TALAVERA CAJINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050298-1009F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 103, Folio 103, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3948 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 104 en el folio 104 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 104. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RUTH PATRICIA GUIDO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030300-1009Q, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 104, Folio 104, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP3949 - M. 18842413 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI del Departamento de Registro Académico rola con el número 105 en el folio 105 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 105. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ XAVIER PÉREZ VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110796-0020M, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 105, Folio 105, Tomo del registro de Títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de febrero del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.